



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0431] [11L/5300-0437] [11L/5300-0438] [11L/5300-0439] [11L/5300-0440] [11L/5300-0441] [11L/5300-0445]  
[11L/5300-0446] [11L/5300-0450] [11L/5300-0451] [11L/5300-0452] [11L/5300-0453]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-0437]**

MOTIVO POR EL QUE SE DECIDE SUBVENCIONAR LA "GRAN CORRIDA DE TOROS MIXTA", EN PESAGUERO ORGANIZADA POR "TUDANCA TOROS", PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Desde el Gobierno de Cantabria, a la fecha, no se ha subvencionado ni patrocinado ninguna corrida de toros celebrada en ningún ayuntamiento de Cantabria, si bien existe una partida presupuestaria para subvenciones a los ayuntamientos para acercar la tauromaquia al mundo rural desde la consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa."